

Parral, de de 2012

06 Nov 2012

DECRETO EXENTO N° 5411 /

VISTOS:

- 1.- El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2.- Decreto Exento N° 4763 del 27.09.2012, de Alcalde de Parral.
- 3.- La Ley N° 19.886. sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- 4.- El Decreto Exento N° 4822 de fecha 27 de Septiembre de 2012, que aprueba las Bases Administrativas, Técnicas y demás antecedentes de Licitación Pública "2° Jornada Fortalecimiento de habilidades Directivas y Gestión Administrativa" ID 1754-37-L112.
- 5.- El Oficio N° 475, Informe Técnico de Evaluación de la Comisión, con sugerencia de adjudicación.
- 6.- Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que el oferente propuesto para la adjudicación, fue el único que se encuentra habilitado para contratar con el estado, y presenta una oferta que satisface los requerimientos administrativos, técnicos y económicos de la Licitación.-

D E C R E T O :

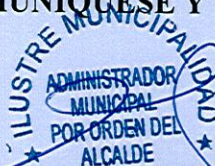
1°.-**ADJUDIQUÉSE**, la propuesta pública "2° Jornada Fortalecimiento de habilidades Directivas y Gestión Administrativa", al siguiente proveedor: **ORGANISMO TECNICO DE CAPACITACION VALDIVIA L A LIMITADA**. RUT 77.970.960-4 por un monto total de Novecientos mil pesos (\$900.000.-) valor exento de IVA.

2.- **IMPUTASE**, el gasto que representa el presente decreto al Ítem 214-05-06 "Capacitación" del presupuesto del Departamento de salud año 2012.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
★ SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
ALCALDE DE PARRAL (S)



V° B° JURÍDICO

JCCC/ARC/VRB/FSV/mlg
DISTRIBUCION:

- Archivo Adquisiciones
- Archivo Carpeta
- ArchivoChilecompras